DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.532 | Jueves 19 de Diciembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1698983

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADOR EN LA PROVINCIA DE TALAGANTE

Núm. 281.- Santiago, 30 de julio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en las resoluciones N° 6 y N° 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y considerando que el cargo de Gobernador se encuentra vacante:

Decreto:

- 1.- Nómbrase, a contar del 26 de julio de 2019, a don César Fabio Correa Godoy, RUN N° 10.886.592-K, como Gobernador Provincial Titular de Talagante, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 2.- Dispónese que la autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 05.02.01.21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.